



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000217		
NUMERO		
06	04	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229518	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELÉFONO	DOMICILIO

1		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HOJAS XEROX OFFICE PAPER T/C C/5000	10.00	610.00	6,100.00
CAJA	GRAPA PILOT CAJA X5000STD N400	10.00	29.00	290.00
JTRA	BLOCK POST IT R-330 AMAR 3M C/12	10.00	175.00	1,750.00
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M AZUL	36.00	2.90	104.40
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M NEGRO	36.00	2.90	104.40
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M ROJO	12.00	2.90	34.80
PZA	MARCATEXTOS VISION PLUS AMARILLO 2600AM	24.00	9.80	235.20
OTRA	FOLDER ECONOFIL T/C CREMA C/100	5.00	98.50	492.50
CAJA	LAPIZ MIRADO HEXAGONAL C/72 PZAS	2.00	174.96	349.92
PZA	TONER KERPEN CF280A	5.00	410.00	2,050.00
PZA	TONER KERPEN CF210A	3.00	610.00	1,830.00
PZA	TONER KERPEN CF 211A	3.00	610.00	1,830.00
PZA	TONER KERPEN CF212A	3.00	610.00	1,830.00
PZA	TONER KERPEN CF 213A	3.00	610.00	1,830.00
PZA	TONER KERPEN CE255A	3.00	758.00	2,274.00
PZA	TONER KERPEN CB540A	3.00	650.00	1,950.00
PZA	TONER KERPEN CB541A	3.00	650.00	1,950.00
PZA	TONER KERPEN CB542A	3.00	650.00	1,950.00
PZA	TONER KERPEN CB543A	3.00	650.00	1,950.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

4

5

ELABORO  
LIC. JOSÉ ANTONIO CORTÉS ALVAREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga  
MTRA. CELIA FAUSTO LIZAOLA

Observaciones

Vº. Bº.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTRA. CELIA FAUSTO LIZAOLA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000217		
NUMERO		
06	04	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229518	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

1 ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2 RFC	3 TELEFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER KERPEN CF283A	4.00	315.50	1,262.00
Treinta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Tres pesos 97/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	30,167.22
			<b>I.V.A.</b>	4,826.75
			<b>TOTAL</b>	34,993.97

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

### OBSERVACIONES

ELABORO

LIC. JOSE ANTONIO CORTES ALVAREZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. CELIA FAUSTO LIZAOLA

Va. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. CELIA FAUSTO LIZAOLA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.